OTROSÍ MODIFICATORIO N. 1, AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO - CINT-005-2026

OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA CULTURA AMBIENTAL, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
ASOCIADO:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO S.A.S. E.S.P.
VALOR:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($49.999.620).
PLAZO:	DOS (2) MESES Y DIEZ (10) DIAS.

Entre los suscritos: **ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía 98.647.977, representante del municipio de SAN FRANCISCO en su calidad de alcalde municipal, por una parte, y por la otra parte, la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO S.A.S. E.S.P.** portadora del NIT. 900.657.172-3, representada legalmente por **BRAYAN ALEXIS GIRALDO GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.036.960.043, se ha convenido MODIFICAR unas cláusulas del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CINT-005-2026, previa las siguientes consideraciones**:**

1). Que el día 29 de enero de 2026, se celebró CONTRATO INTERADMINISTRATIVO - CINT-005-2026, cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA CULTURA AMBIENTAL, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.

2) Que el plazo del contrato se pactó en dos (2) meses y diez (10) días.

3) Que la fecha de inicio se pactó desde el día 29 de enero de 2026, con fecha de terminación el 09 de abril de 2026.

4) Que el valor del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO - CINT-005-2026, celebrado entre el Municipio de San Francisco y La Empresa de Servicios Públicos, es CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($49.999.620).

5) Que el contratista mediante comunicado del 26 de marzo de 2026, solicita Adición y prorroga al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO - CINT-005-2026; previa las siguientes consideraciones:

En calidad de ejecutores del contrato de la referencia, cuyo objeto es realizar actividades de educación y sensibilización ambiental, como estrategia para el fortalecimiento a la cultura ambiental, gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) y uso eficiente del agua en el municipio de san Francisco.

Durante la ejecución de las actividades en campo, específicamente en las jornadas desarrolladas en el Barrio María Auxiliadora, el equipo técnico ha identificado la necesidad apremiante de ampliar el impacto de la estrategia de cultura ambiental hacia otros sectores del casco urbano, dado el alto impacto y buen recibimiento de la estrategia, es por esto que con el fin de garantizar una gestión integral de residuos sólidos en el municipio, se propone extender las capacitaciones puerta a puerta a 73 viviendas adicionales ubicadas en los barrios Obrero y La Inmaculada. Es importante precisar que, para efectos de optimización de recursos, en esta ampliación de cobertura no se realizará la entrega del reloj de arena a cada hogar, enfocando el esfuerzo en la pedagogía directa y la entrega de recipientes según el presupuesto adjunto.

Con fundamento en el parágrafo de la Cláusula segunda, solicitamos comedidamente una prórroga de dos (02) meses al plazo de ejecución inicial. Lo anterior, con el fin de contar con el tiempo necesario para realizar el abordaje técnico y social en los nuevos sectores mencionados.

Para dar cumplimiento a esta ampliación, solicitamos una adición presupuestal por valor de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L ($ 24.805.000). El detalle de la inversión para esta fase adicional se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT/	VALOR TOTAL
1	**Personal**				**$ 5.900.000**
1.1	Coordinador de proyecto	Meses	1	$ 3.800.000	$ 3.800.000
1.2	Auxiliar de campo	Meses	1	$ 2.100.000	$ 2.100.000
2	**Suministro de materiales**				**$ 14.600.000**
2.1	Canecas de 53 litros blancas	Unidad	73	$ 200.000	$ 14.600.000
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					$ 20.500.000
AU (21%)					$ 4.305.000
TOTAL ADICIÓN					$ 24.805.000

6) Que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO – ANTIOQUIA S.A.S. E.S.P., con la firma del presente otrosí, manifiesta de forma expresa, estar de acuerdo con las modificaciones que se realizan al contrato bajo las condiciones antes descritas.

7) Que existe la viabilidad legal y la necesidad que se tiene de modificar el presente contrato, lo cual tiene sustento en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Que conforme a los anteriores argumentos las partes

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR al presente contrato el valor de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M.L. (24.805.000), amparados en el CDP No. 195 de fecha marzo 02 de 2026, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

CLAUSULA SEGUNDA: Prorrogar el Contrato Interadministrativo - CINT-005-2026, en dos (02) meses más el plazo inicial, quedando como nueva fecha de terminación el 09 de junio de 2026.

CLAUSULA TERCERA: Se solicita la ampliación, modificación, actualización de las pólizas a que haya lugar dentro de los 2 días hábiles siguientes al presente documento.

CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del Contrato Interadministrativo - CINT-005-2026, no modificadas mediante este documento, continúan vigentes.

Para constancia se firma el presente documento en el Municipio de SAN FRANCISCO, por quienes intervinieron, a los 28 días del mes de marzo de 2026.

ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE
ALCALDE

BRAYAN ALEXIS GIRALDO GARCÍA
ASOCIADO

JOHAN ZAMIR BECHARA ARROYO
SUPERVISOR

Proyectó:
Jorge Mejía – Asesor Jurídico